



C.S.C.
Bogotá D.C.

Doctor
RICARDO LOPEZ AREVALO
CONTRALOR DE CUNDINAMARCA
CALLE 49 No. 13-30 Piso 12
Bogotá D.C.

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

C19105300559
Radicado: 2019-08-15 09:56
Plan de mejoramiento vigencia
2018 Corporación

ASUNTO: Entregar Plan de Mejoramiento- Auditoria modalidad integral a la vigencia 2018.

Respetado Doctor:

Atentamente y en cumplimiento de las Resoluciones No. 0049 del 20 de febrero de 2017 y 330 de 4 de agosto 2017, expedidas por la Contraloría de Cundinamarca, me permito adjuntar la formulación del Plan de Mejoramiento propuesto por la Corporación Social de Cundinamarca como producto de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral vigencia 2018.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO CAUCALI USAQUÉN
GERENTE GENERAL (E)
Corporación Social de Cundinamarca

Elaboró: Jimmy Julian Vallejo
Profesional de Oficina de Control Interno
Revisó: Luis Miguel Pirelá Castañeda
Jefe de Control Interno (E)

*Recibí
Andrés Córdova
15- agosto 2019*



*27 Mayo
11 Junio*

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749.1692
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

NOMBRE DE LA ENTIDAD: CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (E): CARLOS EDUARDO CAUCALI USAQUEN
 NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO (E): LUIS MIGUEL PIRELA CASTAÑEDA
 PERIODO QUE CUBRIO LA AUDITORIA: VIGENCIA 2018
 FECHA DE PRESENTACION: 12 DE AGOSTO DEL 2019

NO. HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	AREA/CICLO PROCESO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1	<p>PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2018</p> <p>Estados Financieros Propiedad, Plan y Equipo</p> <p>En el seguimiento efectuado se confrontó el saldo establecido en los estados financieros con los libros auxiliares y soportes correspondientes en la cuenta propiedad, planta y equipo, subcuenta inventarios presentando diferencias con los saldos de almacén en la vigencia auditada de la siguiente manera:</p> <p>Saldo Almacén: 3.235.569.901 Saldo Área Contable: 1.456.494.000 Diferencia: 1.779.075.901</p> <p>CRITERIO: MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, establecido mediante Resolución 0533 de 2015 de la CGN.</p> <p>CAUSA: No se observa acompañamiento y seguimiento por los líderes administrativos que conduzcan a identificar la existencia de controles y establecer directrices que eliminen riesgos en el desarrollo del proceso.</p> <p>EFECTO: Riesgo de incumplir con las condiciones esenciales, requisitos y procedimientos en el proceso de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo.</p>	GESTION FINANCIERA	Establecer acciones de control que permitan revisar el proceso de consolidación por parte de la Dirección de contabilidad y presupuesto con Almacén que permita la razonabilidad de las cifras.	1. Almacén presentara un informe detallado con elementos, cantidades, valores y placas que componen cada una de las cuentas. 2. Establecer a través de un proceso de comparación y análisis las diferencias presentadas entre el numeral 1 y los saldos del Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 del 2018 de acuerdo al acuerdo a la resolución 533 del 2015 y Instructivo 002 del 2016 de la Comptroller General de la Nación de marco normativo para entidades del RCP. 3. Teniendo como base los parámetros económicos, técnicos presentados por la empresa Avaluadora WR Ingenieros S.A.S. Realizar los ajustes que permita determinar saldos contables al valor comercial presentado por la firma avaluadora y en concordancia con el marco normativo emitido por la CGN.	5 meses	Número de cuentas revisadas / Número de cuentas ajustadas.	Subgerencia Administrativa y Financiera, Unidad de Contabilidad y Presupuesto, Atención General y Sistemas, Aplicativo Integrado Novasoft
2	<p>PATRIMONIO</p> <p>Condición</p> <p>En el seguimiento realizado a la cuenta Patrimonio se confrontó el saldo establecido en los estados financieros con los libros auxiliares y soportes correspondientes presentándose diferencias de la siguiente manera:</p> <p>Saldo Estados Financieros: \$ 145.187.855 Saldo libros auxiliares: \$ 135.761.213 Diferencia: \$ 9.426.642</p> <p>Se concluye que esta subcuenta no es razonable.</p> <p>CRITERIO: MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, establecido mediante Resolución 0533 de 2015.</p> <p>CAUSA: Al revisar el proceso de la cuenta patrimonio se refleja falta de controles para garantizar el adecuado manejo del saldo reflejado en los estados financieros.</p> <p>EFECTO: Riesgo de incumplir con las condiciones esenciales, requisitos y procedimientos en el proceso de la cuenta Patrimonio.</p>	GESTION FINANCIERA	Establecer una acción de Control y mantener una constante revisión y actualización del sistema Novasoft con el fin de emitir información veraz.	1. seguimiento a la cuenta de patrimonio y sus auxiliares para verificar que en el sistema se encuentren bien parametrizada. 2. revisar y de ser necesario crear por parte de la dirección de contabilidad y presupuesto subcuentas en forma individual que entreguen toda la cuenta mayor de patrimonio. 3. Se verificó que la diferencia reflejada por el grupo auditor corresponde a la utilidad del ejercicio 2018 de la diferencia de los ingresos y gastos de la vigencia, reclassificada posteriormente a la cuenta de reserva legal y capital fiscal.	3 meses	Número de cuentas revisadas / Número de cuentas ajustadas.	Unidad de Contabilidad y Presupuesto

CARLOS EDUARDO CAUCALI USAQUEN
 GERENTE GENERAL (E) CORPORACION SOCIAL

LUIS MIGUEL PIRELA CASTAÑEDA
 JEFE DE CONTROL INTERNO (E)